

Expediente N°: 010354-SO-2026

NOTA ACLARATORIA N° 1

En Pliego de Condiciones Particulares se agrega como art. 16:

PROVISIÓN DE ÚTILES.

Se efectuará la siguiente provisión de útiles (independientemente de lo requerido por el área originante del pedido de la obra), que deberán ser entregados a la Unidad Operativa de Contrataciones de Obras Públicas al momento de la entrega de la Orden de Compra correspondiente:

- 2 (dos) resmas de papel color blanco A4 de 80 gr. y
- 2 (dos) cajas de arandelas.

